



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT - SDHT

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2025

FORTALEZAS

La entidad cuenta con un Manual de Políticas de Operación Contable actualizado, alineado con el marco normativo distrital, lo que garantiza la adecuada aplicación de criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información financiera.

Las políticas, procedimientos y resoluciones contables se encuentran socializadas y disponibles para todos los funcionarios a través del mapa interactivo institucional, facilitando su consulta y aplicación permanente.

El proceso contable dispone de procedimientos, protocolos y caracterizaciones documentadas que facilitan el flujo oportuno y confiable de la información proveniente de las diferentes dependencias.

La entidad realiza conciliaciones periódicas y sistemáticas de las principales partidas contables (nómina, cartera, procesos judiciales, ingresos, cuentas recíprocas, entre otras), fortaleciendo la calidad y confiabilidad de la información financiera.

Se encuentra documentado el procedimiento de Ejecución Contable las gestiones de revisión y aprobación de los hechos económicos, a través de comprobantes contables que se generan desde el aplicativo establecido por la entidad.

Se cuenta con cronogramas formales y comunicados oficiales para la remisión de información contable y el cierre de cada vigencia, lo que contribuye a la presentación oportuna de los Estados Financieros.

El proceso contable se apoya en el aplicativo dispuesto para tal fin, que integra módulos clave (nómina, activos, contabilidad, cartera, órdenes de pago, entre otros), garantizando registros individualizados, cronológicos y consecutivos.

Los hechos económicos se encuentran debidamente soportados con documentos, los cuales son custodiados en sistemas digitales.

Los libros de contabilidad y los Estados Financieros coinciden, gracias a la generación automática de información a partir del sistema contable.

Se cuenta con un Plan de Sostenibilidad Contable aprobado y socializado, con seguimiento mediante informes periódicos y mesas de trabajo, orientado al mejoramiento continuo de la calidad de la información financiera, buscando optimizar los procesos y asegurar el cumplimiento normativo.

Los criterios de medición inicial y posterior se encuentran definidos y alineados con el marco normativo, siendo aplicados de manera consistente en el proceso contable.



La entidad realiza la publicación oportuna y periódica de los Estados Financieros en su página web y su reporte a los entes de control, en cumplimiento de los lineamientos normativos.

En la rendición de cuentas institucional se presentan los Estados Financieros y sus resultados, asegurando que la información es divulgada a las partes interesadas.

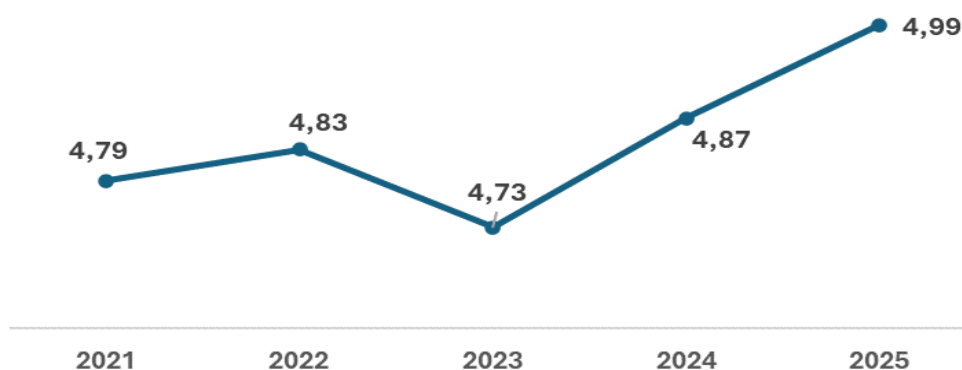
El proceso contable cuenta con talento humano calificado, conformado por profesionales con experiencia relacionada, cuyas competencias permiten el desarrollo de las actividades propias de la dependencia.

Se actualizó en la vigencia 2025 los lineamientos de caracterización del proceso (PS04-CP01), protocolo para análisis, conciliación, y registro contable de las obligaciones de contingentes de la entidad (PS04-PT10). De igual manera se actualizó el mapa de riesgos del proceso financiero.

Evaluados los 105 criterios cuantitativos y aplicables al proceso contable de la SDHT, se encontró un nivel de cumplimiento del 99%, que corresponden a la calificación efectiva de 104 de los criterios.

Durante la vigencia 2025 el proceso contable presentó una mejora reflejada en el aumento de 0,12% en su índice de calificación al pasar de 4,87 a 4,99 y que se representa en 1 criterio evaluado y clasificado como *parcialmente*. El comportamiento de la calificación a lo largo de los últimos 5 años se refleja en la siguiente gráfica:

COMPORTAMIENTO SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Continuar fortaleciendo los procesos de capacitación de los lineamientos del proceso a los funcionarios, usuarios y proveedores de la información contable, asegurando en todos los casos la actualización permanente, la interiorización de los temas y el registro y/o evidencia.



- Asegurar a través del fortalecimiento de los puntos de control de revisión, que los comprobantes contables siempre cuenten con los soportes idóneos que justifiquen el registro de los hechos económicos.
- Formalizar oportunamente las conciliaciones de Almacén e inventarios con la Dirección Financiera, con el fin de soportar el registro de los hechos económicos.

DEBILIDADES

- En el proceso de presentación de Rendición de Cuentas, la información contable reportada corresponde con la registrada en los Estados Financieros del mismo mes. Sin embargo, aún persisten debilidades identificadas en la vigencia 2024 que para la vigencia 2025 se mantienen y las cuales están asociadas con legalización de saldos, depuración contable, nivel de giros de proyectos de inversión, así como el reconocimiento e individualización de los derechos fiduciarios.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Realizada la evaluación cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable se identifican los siguientes criterios que se cumplen parcialmente, para los cuales es necesario establecer plan de mejoramiento para superar las debilidades, desviaciones u observaciones detectadas.

Numeral	Elemento de la calificación cuantitativa SCIC	Calificación	Observaciones
	Presentación Estados Financieros		
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Parcialmente	En el proceso de presentación de Rendición de Cuentas, la información contable reportada corresponde con la registrada en los Estados Financieros del mismo mes. Sin embargo, aún persisten debilidades identificadas en la vigencia 2024 que para la vigencia 2025 se mantienen las cuales están asociadas con legalización de saldos, depuración contable, nivel de giros de proyectos de inversión, así como el reconocimiento e individualización de los derechos fiduciarios.

PLAN DE MEJORAMIENTO ENTES EXTERNOS

Durante los ejercicios de control fiscal practicados por la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2025, se revelaron once (11) hallazgos en los informes definitivos, los cuales corresponden a:

VIGENCIA	CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO
2025	50	3.1.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR PRESENTAR SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 PENDIENTES DE LEGALIZAR EL ACUERDO DE COOPERACIÓN 1271 DE 2022 Y DEPURAR LOS CONVENIOS: 834 DE 2020, 1011 DE 2023, 988 DE 2022, 152 DE 2012, Y 415 DE 2017. HALLAZGOS 3.3.1.2 Y 3.3.1.3 CODIGO DE AUDITORIA 54 DE 2022	FALTA DE SEGUIMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN 1271 DE 2022 Y LOS CONVENIOS: 834 DE 2020, 1011 DE 2023, 988 DE 2022, 152 DE 2012, Y 415 DE 2017



2025	49	3.2.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR PRESENTAR EN LA CUENTA 1926 - 03-02-05 DERECHOS EN FIDEICOMISO UN TERCERO QUE NO CORRESPONDE Y NO INDIVIDUALIZAR EL RECONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS FIDUCIARIOS DE CONFORMIDAD CON LAS CUENTAS BANCARIAS APERTURADAS POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S. A	EL EQUIPO AUDITOR DE LA CONTRALORÍA NO CONSIDERÓ LAS OBJECIONES DADAS POR LA ENTIDAD Y MANTUVO LAS OBSERVACIONES, EXISTIENDO DIVERSAS INTERPRETACIONES DE LA NORMA, RESPECTO AL TRATAMIENTO CONTABLE Y EL REGISTRO DEL TERCERO EN LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL.
2025	49	3.2.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SOBRESTIMACIÓN EN \$29.946.021.708,30 EN EL SALDO DE LA CUENTA 1926 - 03-02-05 DERECHOS EN FIDEICOMISO - CAJA DE VIVIENDA POPULAR - CONVENIO 686 DE 2021	EL EQUIPO AUDITOR DE LA CONTRALORÍA NO CONSIDERÓ LAS OBJECIONES DADAS POR LA ENTIDAD Y MANTUVO LAS OBSERVACIONES, EXISTIENDO DIVERSAS INTERPRETACIONES DE LA NORMA, RESPECTO AL TRATAMIENTO CONTABLE EN LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL.
2025	49	3.2.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR IMPRECISIONES EN EL CONTENIDO DE LOS COMPROBANTES DE LEGALIZACIÓN CONTABLE	LIMITACIONES EN LA PRESENTACIÓN Y CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LOS COMPROBANTES NOS. 5 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2023. AL GENERAR LOS ARCHIVOS PDF, SE RECORTÓ LA DESCRIPCIÓN SOBRE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA, DIFICULTANDO SU INTERPRETACIÓN.
2025	49	3.2.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR IMPRECISIONES EN EL CONTENIDO DE LOS COMPROBANTES DE LEGALIZACIÓN CONTABLE	LIMITACIONES EN LA PRESENTACIÓN Y CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LOS COMPROBANTES NOS. 5 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2023. AL GENERAR LOS ARCHIVOS PDF, SE RECORTÓ LA DESCRIPCIÓN SOBRE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA, DIFICULTANDO SU INTERPRETACIÓN.
2025	50	3.2.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EL BAJO NIVEL DE GIROS REALIZADOS A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN: 7575; 0230117400320240218 Y 0230117400220240214 Y TAMBIÉN POR EL SIGNIFICATIVO INCREMENTO DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2024	FALTA DE SEGUIMIENTO OPORTUNO AL NIVEL DE GIROS REALIZADOS POR LAS ÁREAS MISIONALES A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: 7575, 0230117400320240218 Y 0230117400220240214, ASÍ COMO LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2024.
2025	50	3.2.2.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EL BAJO NIVEL DE GIROS REALIZADOS A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN: 7575; 0230117400320240218 Y 0230117400220240214 Y TAMBIÉN POR EL SIGNIFICATIVO INCREMENTO DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2024	FALTA DE SEGUIMIENTO OPORTUNO AL NIVEL DE GIROS REALIZADOS POR LAS ÁREAS MISIONALES A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: 7575, 0230117400320240218 Y 0230117400220240214, ASÍ COMO LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2024.
2025	49	3.2.3.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR UNA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN INCOMPLETA DE LA POLÍTICA CONTABLE DE OPERACIÓN DE LA MEDICIÓN POSTERIOR DE LOS DERECHOS EN FIDEICOMISO DEL PROGRAMA PLAN TERRAZAS	EL EQUIPO AUDITOR DE LA CONTRALORÍA NO CONSIDERÓ LAS OBJECIONES DADAS POR LA ENTIDAD Y MANTUVO LAS OBSERVACIONES, EXISTIENDO DIVERSAS INTERPRETACIONES DE LA NORMA, RESPECTO AL TRATAMIENTO CONTABLE APLICABLE.
2025	49	3.2.3.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR UNA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN INCOMPLETA DE LA POLÍTICA CONTABLE DE OPERACIÓN DE LAS REVELACIONES DE LOS DERECHOS EN FIDEICOMISO DEL PROGRAMA PLAN TERRAZAS:	EL EQUIPO AUDITOR DE LA CONTRALORÍA NO CONSIDERÓ LAS OBJECIONES DADAS POR LA ENTIDAD Y MANTUVO LAS OBSERVACIONES, EXISTIENDO DIVERSAS INTERPRETACIONES DE LA NORMA, RESPECTO AL TRATAMIENTO CONTABLE APLICABLE.
2025	49	3.2.3.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR PRESENTAR REVELACIONES INSUFICIENTES E INEXACTAS PARA LA COMPRESIÓN DE LA CUENTA 1926 - 03-02-05 DERECHOS EN FIDEICOMISO - CAJA DE VIVIENDA POPULAR - CONVENIO 686 DE 2021 EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024	REQUERIMIENTO DEL EQUIPO AUDITOR DE AMPLIAR LAS REVELACIONES RESPECTO AL CONVENIO PLAN TERRAZAS INDICANDO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FIDUCIARIA, FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y OBJETO.



2025	49	3.2.4.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, DEBIDO A QUE LA CVP Y LA SDHT HICIERON LA ENTREGA DE 316 VIVIENDAS A LOS HOGARES Y NO REALIZARON SIMULTÁNEAMENTE LA LEGALIZACIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS AL CONVENIO 686 DE 2021 CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS.	EL ÁREA MISIONAL NO SOLICITÓ LA LEGALIZACIÓN CONTABLE DE LA ENTREGA DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA
------	----	-----------	---	--

Fuente: reporte SIVICOF

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

AVANCES RESPECTO DE LA EVALUACIÓN VIGENCIA 2024

- Se elaboró el Plan de Sostenibilidad Contable para la vigencia 2025 y fue presentado al Comité Directivo para su aprobación de manera oportuna, así como su reporte pertinente a la Dirección Distrital de Contabilidad.
- Se han mantenido las medidas adoptadas para asegurar la oportunidad en el flujo de la información por parte de las áreas generadoras de los hechos contables, insumo importante para la generación de los Estados Financieros.
- Se han incorporado actividades de socialización de temas específicos del proceso contable en las inducciones a los funcionarios, garantizando la trasmisión de los conocimientos propios del área.

RECOMENDACIONES

- Definir estrategias efectivas que permitan fortalecer los procesos de legalización de saldos, depuración contable, nivel de giros de proyectos de inversión, así como el reconocimiento e individualización de los derechos fiduciarios. Lo anterior, permitirá información financiera, oportuna, confiable y acorde con los hechos contables originados y evitar reiteración de hallazgos, principalmente detectados por entes externos.
- Se recomienda fortalecer de manera continua los procesos de capacitación dirigidos a los funcionarios, usuarios y proveedores de la información contable, garantizando la actualización permanente en los lineamientos del proceso, la adecuada interiorización de los contenidos y la conservación de los respectivos soportes contables, con el fin de asegurar la correcta aplicación de la normatividad contable y mitigar riesgos asociados a errores u omisiones en el suministro de información.
- Se recomienda fortalecer los puntos de control y revisión del proceso contable, con el fin de asegurar que la totalidad de los comprobantes contables cuenten de manera consistente con los soportes idóneos, completos y verificables que respalden el registro de los hechos económicos, mitigando así riesgos de inconsistencias, registros indebidos o debilidades en la trazabilidad de la información financiera.
- Se recomienda formalizar de manera oportuna las conciliaciones entre el área de Almacén y la Dirección Financiera, garantizando su documentación y trazabilidad, con el fin de respaldar

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



adecuadamente el registro de los hechos económicos, asegurando la consistencia de la información contable y fortaleciendo los mecanismos de control interno.

Firma

Nombre: MAURICIO LIEVANO BERNAL
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma
Nombre: VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL
Cargo: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
 Versión: 002
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2025

Existencia 30%
 Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con Manual de Políticas de Operación Contable actualizado con Resolución 1141 de 2023 y alineado con las Políticas Contables vigentes para Bogota de la Secretaria Distrital de Hacienda, Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las Políticas Contables y resoluciones de actualización se encuentran a disposición de todos los funcionarios en el sitio mapa interactivo de la SDHT.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables fueron actualizadas por la Resolución No 1141 del 2023. Su clasificación y medición se dan a conocer en las revelaciones a los estados financieros, lineamientos que brindan directrices para el desarrollo del proceso contable.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En la descripción de cada una de las cuentas y del proceso a realizar, se evidenció que corresponden a la naturaleza y actividad de la SDHT.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se encontró en la evaluación de las Políticas de Operación Contable, que en cada una de ellas se especifica el movimiento, detalle y comportamiento de las gestiones adelantadas para su registro contable, conforme normas contables , procedimientos y políticas.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se tiene implementado un procedimiento de planes de mejoramiento a cargo de la Oficina de Control Interno en el cual se dan lineamientos para el seguimiento al cumplimiento de estos, derivados de hallazgos de auditoría interna y externa.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento se encuentra publicado en el mapa interactivo de la entidad y es de consulta permanente de todos los funcionarios y guía para el seguimiento de los planes institucionales.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento internos y los formulados con entes externos. Como resultado de ello está la matriz de seguimiento a los planes de mejoramiento.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el procedimiento de ejecución contable, protocolos de analisis, conciliacion y contabilizacion y Manual de Políticas de operacion, así como la caracterización del proceso, que indican y facilitan el flujo de informacion de los hechos economicos.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En mapa interactivo se encuentran los lineamientos del proceso para consulta. Adicional, en los procesos de induccion se incluyen aspectos asociados con presentacion de los procedimientos, protocolos, manuales y demas lineamientos del proceso.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En el Manual de Políticas Contables y Protocolos del proceso de Gestión Financiera, se encuentran descritos los documentos idóneos necesarios para el registro de los hechos económicos, los cuales son de consulta en el mapa interactivo
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se realiza seguimiento de la información contable reportada por las diferentes áreas, analizando la idoneidad, calidad y consistencia de la informacion recibida. Lo anterior con base en los procedimientos, protocolos y demas lineamientos del proceso.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el procedimiento PS02-PR06 Para el ingreso de bienes y el procedimiento PS02-PR17 V3 para el Levantamiento Físico de Inventarios.En el Manual de Políticas Contables de la Secretaria se contemplan lineamientos asociados con el reconocimiento, medición, metodos de depreciación, vida util de los bienes, deterioro, entre otros. Adicionalmente, se cuenta con las Guías para la estimación del deterioro de valor en bienes y reconocimiento de intangibles software y licencias.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los lineamientos se encuentran dispuestos para la consulta de todos los funcionarios en el mapa interactivo de la Entidad en la ruta sig\MAPA INTERACTIVO\Apoyo\Gestión bienes, servicios e infraestructura\Procedimientos, y su socialización se realiza a través de los canales institucionales internos como correo electrónico y el comité Institucional de Gestión desempeño.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La individualización de los bienes físicos esta dada por dos escenarios: 1. Se realiza por medio del levantamiento de inventarios físicos bajo el formato PS02 -FO572 "formato levantamiento individual de inventarios". 2. En los comprobantes contables se registra por cuenta el valor de los bienes físicos segun su tipologia.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con Protocolo PS04-PT03 para el análisis, conciliación y contabilización de multas impuestas por la entidad y PS04 PT10 para el análisis,conciliación y registro contable de obligaciones contingentes.Estos documentos pueden consultarse en el mapa interactivo.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se observa acta de induccion como evidencia de socializacion en temas de conciliaciones realizadas por la dependencia. Adicionalmente, en mapa interactivo se encuentran publicados los protocolos de conciliaciones para consulta de todos los funcionarios.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se observa la aplicación de las directrices a través de la realización de conciliaciones periodicas en temas asociados con Nomina, Cuentas reciprocas, Incapacidades, Procesos judiciales, e ingresos y derechos percibidos.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En procedimiento PS04-PR02 "Ejecución contable" se incorporó en las políticas de operación lo relacionado con la segregación de funciones en la elaboración de comprobantes contables,conforme plan de mejoramiento formulao y ejecutado sobre este tema.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En mapa interativo se incorporan los lineamientos contables,entre ellos,el procedimiento de ejecución contable el cual establece políticas de segregación de funciones.Este espacio es de consulta permanente por los funcionarios del proceso contable.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En muestra de comprobantes contables se observó la aplicación de lo descrito en procedimiento de Ejecución Contable. Dichos comprobantes permiten validar la segregación de funciones de quien elaboró y quien revisó la actividad. Esto conforme al plan de mejoramiento formulado y ejecutado en la vigencia.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través de radicado 3-2025-2051 del 27/02/2025 y 3-2025-11372 del 13/11/2025 se comunicó cronograma con plazos para remisión de información para preparación de los Estados Financieros y cierre contable y se cuenta con el procedimiento de Ejecución Contable con la directriz de remisión de información.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A través de radicado 3-2025-2051 del 27/02/2025 y 3-2025-11372 del 13/11/2025 se comunicó cronograma con plazos para remisión de información para preparación de Estados financieros y el cierre contable y se cuenta con el procedimiento de Ejecución Contable con la directriz de remisión de información.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Por medio de seguimientos mensuales realizados por la Subdirección Financiera se verifica el cumplimiento al insumo contable y se informa a las dependencias que remiten esta información.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con Procedimiento de Ejecución Contable y Circular al cierre de cada vigencia en donde se presentan los plazos para remisión de información con miras al cierre contable. Para la vigencia 2025 fue con radicados 3-2025-11372 del 13/11/2025.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A través de Procedimiento de Ejecución contable y Circular de cierre en donde se presentan los plazos para la remisión de información con miras al cierre contable. Para la vigencia 2025 se informo a través del radicado 3-2025-11372 del 13/11/2025.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se emite circulares en las que se identifica temática,plazo y responsables de remitir soportes contables,asi como se reciben memorandos de respuesta por las área responsables de la información contable.Esto en cumplimiento de plan de mejoramiento formulado y ejecutado en la vigencia.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los inventarios de la entidad se registran bajo el formato de Levantamiento individual de inventarios P02-FO572 V3. Respecto al cruce de informacion de pasivos, Se realizan conciliaciones mensuales entre las áreas de contabilidad y almacén,asi como de pasivos exigibles y contingentes con otras dependencias involucradas.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Tanto los procedimientos como los formatos de conciliacion se encuentran disponibles en el mapa interactivo de la Secretaria.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se puede evidenciar a través de conciliaciones realizadas con almacen, asi como de pasivos exigibles y contingentes judiciales.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con Plan de Sostenibilidad Contable el cual fue aprobado en Comité Directivo de fecha 29/04/2025. en el cual se establecen los responsables, la identificación de las partidas contables a depurar y la baja de cuentas a realizar.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El Plan de Sostenibilidad Contable es presentado y aprobado en Comité Directivo de fecha 29/04/2025 y su trasmisión se realizó el 28/05/2025 a la Dirección Distrital de Contabilidad - SDH, dentro del mes siguiente de su formalización, cumpliendo con los tiempos establecidos
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En la vigencia 2025 la Dirección Financiera a través de radicado 3-2025-11034 del 05/11/2025 emitió informe del avance de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Contable, Igualmente se realizó Comité de Sostenibilidad Contable en el mes de marzo de 2025.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En el (1) semestre de 2025 se adelanto mesa de trabajo del Plan de Sostenibilidad Contable, en el (2) semestre se remitió informe de avance de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Contable, así mismo se realizaron diferentes mesas de trabajo de temas como cartera y convenios.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se remite cronograma a las áreas con los plazos para suministrar informacion del insumo contable para la preparacion de los Estados Financieros. Adicionalmente se cuenta con la caracterización del proceso que detalla el flujo de informacion al área contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cuenta con la caracterización del proceso que detalla el flujo de informacion al área contable. Adicionalmente, se remite cronograma a las áreas con los plazos para suministrar informacion y de cierre contable. Para la vigencia 2025 sus radicados son 3-2025-2051 del 27/02/2025 respectivamente.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En la caracterizacion del proceso de Gestion Financiera (PS04-CP01), se establecen las entradas y salidas de la informacion contable, asi como los proveedores de la información contable. Igualmente, se hace envio de informacion contable periodicamente a la Dirección Distrital de Contabilidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso contable de la Entidad se apoya en el Sistema de Información JSP7-GOBIERNO donde se alojan los módulos de Nomina,Talento Humano, Propiedad, Planta y Equipo, Bienes y Servicios, Contabilidad, Ordenes de Pago y Cartera. En los comprobantes respectivos se reconocen los hechos económicos a nivel auxiliar y por cada tercero o elemento.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los derechos y obligaciones se reconocen de manera individualizada en el Sistema de Información JSP7. Prueba de ello son los comprobantes respectivos por terceros.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En los comprobantes respectivos de Almacén, Nómina, Procesos Judiciales, cuentas por cobrar y pagar, se reconocen los hechos económicos a nivel auxiliar y por cada tercero o elemento, esto se realiza de manera individual, lo que permite que se pueda realizar la baja, depuración contable o registro de deterioro correspondiente. Contablemente no se presentaron bajas en la vigencia 2025.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con Manual de Políticas de Operación Contable actualizado con Resolución 1141 de 2023 y alineado con las Políticas Contables para Bogota de la Secretaria Distrital de Hacienda, Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Los registros contables estan estructurados de tal manera que los mismos reflejan el reconocimiento de los hechos economicos con base en lo definido normativamente. La informacion contable reportada es presentada, validada y aprobada por la Dirección Distrital de Contabilidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se utiliza el catalogo de cuentas JSP7, alineado al marco normativo aplicable.Los registros contables estan estructurados de tal manera que los mismos reflejan el reconocimiento de los hechos economicos con base en lo definido normativamente. La informacion contable es presentada, validada y aprobada por la Dirección Distrital de Contabilidad.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La SDHT en reunión de febrero de 2025 realizó seguimiento al plan de cuentas, en el que se validaron aspectos asociados con el manejo de las cuentas en el sistema JSP7 frente al plan de cuentas de la CGN y los resultados del reporte del catalogo de cuentas utilizado.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso contable de la Entidad se apoya en el Sistema de Información JSP7-GOBIERNO donde se alojan los módulos de Nomina,Talento Humano, Propiedad, Planta y Equipo, Bienes y Servicios, Contabilidad, Ordenes de Pago y Cartera. En los comprobantes respectivos se reconocen los hechos económicos a nivel auxiliar y por cada tercero o elemento.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Los registros contables estan estructurados de tal manera que los mismos reflejan el reconocimiento de los hechos economicos con base en lo definido normativamente. La informacion contable es registrada conforme al plan de cuentas, el cual esta alineado con el Manual de Politicas de Operaciones Contables y normas de la Direccion Distrital de Contabilidad.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos se registran cronológicamente en el Sistema de información JSP7 conforme a la fecha en la cual se generaron, lo cual fue verificado por la OCI mediante muestra de comprobantes contables.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos contables se registraron conforme a las fechas en las cuales la información fue allegada por las dependencias responsables, lo cual se controla mediante el Sistema de Información JSP7 que no permite efectuar registros en períodos anteriores ni registrar el hecho sin el consecutivo y orden cronológico. Verificada una muestra de comprobantes contables se observa implícito el proceso de segregación de funciones respecto de quien elabora y quien aprueba.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos se registraron de forma consecutiva en el Sistema de Información JSP7 y la información fue verificada mediante muestras aleatorias a comprobantes contables de la vigencia 2025.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con la información suministrada por las dependencias y soportados con documentos según corresponda:factura, resoluciones, acta de legalización, entre otros, los cuales se adjuntan a los comprobantes contables.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos estan soportados con documentos según corresponda los cuales se adjuntan a los comprobantes contables, los cuales reposan en la Subdirección Financiera.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los documentos y comprobantes se encontraron debidamente custodiados y soportados con cada uno de los registros contables por parte del proceso de Gestión Financiera. La información queda registrada en el sistema de información JSP7, en el sistema de información documental SIGA y el repositorio de SharePoint para almacenar la información digital.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos economicos quedan registrados en los respectivos comprobantes contables. La información queda registrada en el sistema de información JSP7. Los grupos de comprobantes son: Regalías, Nomina, cartera, Ingresos, Procesos Judiciales, Pasivos Contingentes, ajustes y reclasificaciones, legalizaciones subsidios, comprobantes FSRI, legalizacion convenios, legalización arriendos.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes contables se registran conforme a las fechas en las cuales la información fue allegada por las dependencias responsables, lo cual se controla mediante el Sistema de Información JSP7 que no permite efectuar registros en períodos anteriores ni registrar el hecho sin el consecutivo y orden cronológico.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes se ingresaron cronológicamente toda vez que cuentan con numeración arrojada por el Sistema de Información JSP7 de manera automática.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Sistema de Información JSP7 genera automáticamente los comprobantes contables, bajo la estandarización y/o parametrización del catálogo de cuentas aplicable conforme la normatividad vigente.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Sistema de Información JSP7 genera automáticamente los comprobantes contables. Mediante una muestra de comprobantes contable, se observó el registro en libros oficiales de la SDHT. Lo anterior, validado en registro de comisiones de mayo de 2025 y de rendimientos financieros.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	No es factible las diferencias entre los libros contables y comprobantes, dado que en el aplicativo contable JSP7 se registran los comprobantes, y todo el proceso es automático.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	la completitud de los registros contables se soporta a través de las diferentes conciliaciones que se realizan de las diferentes cuentas contables. Igualmente por cada tipología de información se registra mensualmente en el aplicativo contable JSP7.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las conciliaciones contables se realizan de manera mensual y trimestral según las cuentas contables. Los registros contables se realizan de forma mensual en consideración a la información remitida por las áreas.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A través del aplicativo JSP7 se genera la información contable, que es transmitida a la Secretaría Distrital de Hacienda por el aplicativo BogData.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con Manual de Políticas de Operación Contable actualizado con Resolución 1141 de 2023 y alineado con las Políticas Contables para Bogotá de la Secretaría Distrital de Hacienda, Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las Políticas Contables y Resoluciones de actualización se encuentran a disposición de todos los funcionarios en el sitio mapa interactivo de la SDHT.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cuenta con Manual de Políticas de Operación Contable actualizado con Resolución 1141 de 2023 y alineado con las Políticas Contables para Bogotá de la Secretaría Distrital de Hacienda, Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la Política de operación contable de la SDHT se describe el proceso de depreciación, amortización, deterioro y las vidas útiles según los elementos. Esta Política esta alineada con lo definido en la Resolución SDHT No.1141 del 22-12-2023, la cual se fundamenta en Resolución CGN No. 533 de 2015.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En la Política de operación contable de la SDHT se describe el proceso de depreciación, amortización, deterioro y las vidas útiles según los elementos. Estas directrices están en el numeral de medición posterior en donde se define el método de depreciación, la depreciación por componente, la vida útil y los indicios de deterioro de los activos. Esta Política esta alineada con lo definido en la Resolución SDHT No.1141 del 22-12-2023, la cual se fundamenta en Resolución CGN No. 533 de 2015.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	De manera mensual se realiza conciliación de saldos entre el área financiera y almacén, dejando constancia del ejercicio realizado a través del formato PS04-F0616 Conciliación de almacén e inventarios.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se revisaron los indicios de deterioro y anualmente se realiza el análisis y su registro conforme lo establecido en la Carta Circular 139 de 2025 y Guía de estimación de deterioro de cuentas por cobrar de la Secretaría Distrital de Hacienda.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante la Resolución SDHT No.1141 del 22-dic-2023 con la cual se actualizó el manual de políticas de operación contables se establecieron los criterios de medición posterior. Igualmente se tiene en consideración la Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Mediante la Resolución SDHT No.1141 del 22-dic-2023 con la cual se actualizó el manual de políticas de operación contables se establecieron los criterios de medición posterior. Igualmente se tiene en consideración la Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En el documento de notas a los estados financieros al cierre de la vigencia 2025 se identificaron los hechos objeto de medición posterior, establecidas en notas asociadas, entre otros, como Propiedad planta y equipo y activos intangibles.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior, están identificados en las Políticas de Operación Contable. Esta Política está alineada con lo definido en la Resolución SDHT No.1141 del 22-12-2023, que actualiza el Manual de Políticas Contables, el cual se fundamenta en Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los hechos económicos se registran en la medida que las áreas productoras remitieron a la Dirección Financiera la información con los respectivos soportes, lo cual se refleja en los comprobantes contables respectivos.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se realiza conciliaciones periódicas entre el área Jurídica y financiera, así como el registro de las provisiones del contingente Judicial calculadas por los profesionales expertos, del cual queda el registro contable correspondiente, lo anterior realizándose con base en lo establecido en el Manual de Políticas de Operación contable y lo definido por el Marco Normativo Contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la pagina web de la entidad se publican mensualmente los Estados Financieros, conforme los plazos establecidos. Lo anterior se valida por la Oficina de Control Interno a traves de consulta realizada.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	la publicacion se adelanta conforme los lineamientos definidos por la Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025 expedida por la Secretaria Distrital de Hacienda y el Procedimiento de ejecución contable.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se publican los Estados Financieros en la página web de la SDHT y se reportan los Estados Financieros trimestralmente a a la Dirección Distrital de Contabilidad a traves de Bogdata, conforme los tiempos establecidos normativamente
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La información contable se encuentra publicada en la página web de la SDHT y se presenta en el marco de la rendición de cuenta adelantada para la vigencia 2025, asi como de los diferentes comités institucionales.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los Estados Financieros de la SDHT se encuentran publicados en la pagina web de la entidad, y los mismos comprenden Estado de Resultados, Estado de la Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones a los Estados Financieros.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los estados Financieros se elaboran con base en los libros oficiales, por lo tanto los saldos reflejados en el sistema JSP7 generan de manera automatica los libros mayor y libros auxiliares, insumo para los Estados Financieros.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Las verificaciones de los saldos de las partidas de los Estados Financieros se realizan por el Contador de la SDHT y prueba de ello son correos electronicos que indican el resultado de la validación.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Entidad aporta la información financiera que compone la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.,la cual es tenida en cuenta para el cálculo de los indicadores de la ECP Bogotá que realiza de forma consolidada la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Entidad aporta la información financiera que compone la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.,la cuales tenida en cuenta para el cálculo de los indicadores de la ECP Bogotá que realiza de forma consolidada la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Entidad aporta la información financiera que compone la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.,la cuales tenida en cuenta para el cálculo de los indicadores de la ECP Bogotá que realiza de forma consolidada la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se adoptó Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025 expedida por la Secretaria Distrital de Hacienda, en donde se establece la forma de realizar las revelaciones a los estados financieros con una estructura uniforme que permite dar suficiente ilustración de los mismos..
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Teniendo en cuenta la Resolución No. DDC-000002 del 1/10/2025 expedida por la Secretaria Distrital de Hacienda. Se verificó su debida aplicación respecto de las notas y revelaciones a los estados financieros en cumplimiento del marco normativo aplicable.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros revelan en forma suficiente la información contable de la vigencia, lo anterior conforme lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros revelan de forma adecuada la información contable de la vigencia, reflejando las variaciones presentadas, lo anterior conforme lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros revelan de forma adecuada la información contable de la vigencia, reflejando las variaciones presentadas y la aplicación de juicios profesionales como lo es la evaluación para realizar las provisiones de contingentes judiciales, lo anterior conforme lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	En el proceso de presentación de Rendición de Cuentas, la información contable reportada corresponde con la registrada en los Estados Financieros del mismo mes. Sin embargo, aún persisten debilidades identificadas en la vigencia 2024 que para la vigencia 2025 se mantienen, las cuales estan asociadas con legalización de saldos, depuración y legalización contable, nivel de giros de proyectos de inversión, así como el reconocimiento e individualización de los derechos fiduciarios.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
RENDICIÓN DE CUENTAS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Entidad dio a conocer los Estados Financieros y sus resultados en las jornada de rendición de cuentas como lo fue en el mes de noviembre de la vigencia 2025.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el proceso de presentación de Rendición de Cuentas, la información contable reportada corresponde con la información registrada en los Estados Financieros como lo fue en el mes de noviembre de la vigencia 2025.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las notas a los Estados Financieros presentan explicaciones que facilitan a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDHT cuenta con el mapa de riesgos version 21 y con el procedimiento de PG03-PR06 de administración de riesgos de gestión, como mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se realiza periodicamente seguimiento a la operatividad de los controles, dejando registro en la ficha tecnica.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La estimación de la probabilidad de ocurrencia y su seguimiento se encuentra detallada en la ficha tecnica del riesgo del proceso de Gestión Financiera.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La Dirección Financiera cuenta con Mapa de riesgos, el cual es sujeto de seguimiento periodicamente conforme los lineamientos establecidos por la entidad.El resultado del seguimiento se registra en ficha tecnica.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La Dirección Financiera cuenta con Mapa de riesgos, el cual es sujeto de seguimiento periodicamente conforme los lineamientos definido para ello.El resultado del seguimiento se registra en ficha tecnica y se realiza la actualización de ser necesario.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los controles se encuentran definidos en la matriz de riesgos del proceso de la Dirección Financiera. Los mismos están sujetos de seguimiento periódicamente conforme los lineamientos definidos para ello.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El proceso de Gestión Financiera hace revisión periódica de los riesgos verificando los controles establecidos y la eficacia de los mismos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se certifica la experiencia e idoneidad requerida para el personal contratista en actividades de gestión contable y para el funcionario de carrera se establece las habilidades y competencias en el manual de funciones. El proceso de Gestión Financiera cuenta con profesionales en Contaduría Pública, con experiencia relacionada.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se certifica la experiencia e idoneidad requerida para el personal contratista en actividades de gestión contable y para el funcionario de carrera se establece las habilidades y competencias en el manual de funciones. El proceso de Gestión Financiera cuenta con profesionales en Contaduría Pública, con experiencia relacionada.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el Plan Estratégico de Talento Humano se establece el Plan Institucional de Capacitación - PIC, en el mismo se incorporo capacitaciones relacionadas con la Gestión Financiera y Contable.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Por medio del indicador "porcentaje de ejecución del Plan Institucional de Capacitación" se verifican las actividades definidas y su realización.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Por medio del "PS01-PR19 Procedimiento Diseño,Ejecución y Evaluación del Plan Institucional de Capacitación Versión 5" ,se establece el tipo de evaluación ya sea una evaluación de conocimiento o una evaluación de satisfacción.
			32,00	TOTAL		31,94	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,99825
Calificación	4,99

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma



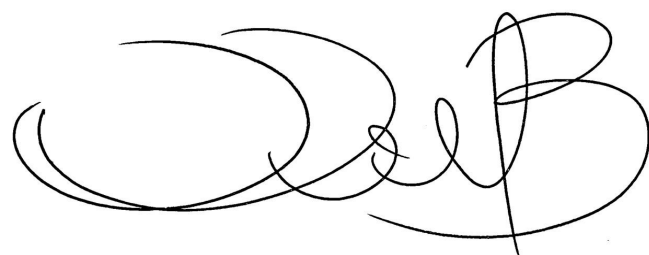
Nombre:

MAURICIO LIEVANO BERNAL

Cargo:

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma



Nombre:

VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL

Cargo:

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT